

Paraguay abre sus puertas al cacao colombiano

Bogotá, D.C, 25 de abril de 2024. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) anunció la aprobación de los requisitos fitosanitarios para la exportación de granos de cacao colombiano (*Theobroma cacao* L.) hacia Paraguay. Este logro resalta el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pequeños, medianos y grandes productores de cacao a nivel nacional, gremios, entre otros, para contribuir al fortalecimiento y protección fitosanitaria de este importante sistema productivo, siendo un producto de alto interés internacional.

“El agro colombiano continúa conquistando mercados internacionales y cada vez son más los países que confían en nuestros productos y en la disciplina y dedicación de nuestros productores agropecuarios. El adquirir nuevas admisibilidades no solo fortalece nuestra economía, sino que también impulsa el desarrollo y crecimiento del sector cacaotero colombiano”, afirmó Juan Fernando Roa, gerente general del ICA.

Paraguay, con la aceptación de estos requisitos, los cuales buscan salvaguardar el estatus fitosanitario del país, ha dado luz verde para iniciar con las exportaciones, luego de un proceso de negociación realizado entre las autoridades sanitarias de ambas naciones.

Dentro de los requisitos establecidos se encuentran los siguientes:

- El producto está sujeto a la inspección fitosanitaria al ingresar al país.
- El producto estará sujeto a un análisis oficial de laboratorio al ingreso.
- Deberá venir acompañado por el Certificado Fitosanitario/Certificado Fitosanitario de Reexportación, en el que se especifique el número de la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI).

Cabe resaltar que el sector cacaotero es de vital importancia para Colombia ya que genera cerca de 174.000 empleos directos e indirectos y su producción está presente en 500 municipios de 30 departamentos. Así mismo, Paraguay se suma a la lista de países a los que Colombia exporta granos de cacao, como Malasia, Australia, Argentina, Nicaragua, India, Perú, entre otros.

El ICA continuará trabajando por la sanidad y seguridad agropecuaria nacional, dando cumplimiento a los requisitos para mantener un comercio seguro y garantizar calidad fitosanitaria en las exportaciones.